

**LEY**



**KARIN**



## Prevención y Protección contra el Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo

Para promover un ambiente laboral seguro y saludable



**DILE NO A LA VIOLENCIA,  
DISCRIMINACIÓN Y ACOSO  
LABORAL Y SEXUAL**

**Una responsabilidad compartida**

¿Sabías que puedes ayudar a crear un ambiente laboral más seguro y saludable?

La Ley Karin y el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, son nuestras herramientas para prevenir y combatir la violencia, discriminación y acoso laboral y sexual. Estas normativas protegen a todos los trabajadores y trabajadoras, garantizando un entorno seguro y respetuoso.

[isl.gov.cl/ley-karin](http://isl.gov.cl/ley-karin)



## ¿Cómo te protege la Ley Karin?



### Prevención:

Implementación del protocolo para prevenir situaciones de acoso y violencia.

### Investigación:

Procedimientos claros y confidenciales para investigar denuncias.

### Protección:

Resguardo respecto de las personas involucradas, seguridad de la persona denunciante.

### Sanción:

Medidas disciplinarias contra las conductas agresoras y protección para las víctimas.

## ¿Qué puedes hacer?

### ¿Cómo puedes Denunciar?:

Si eres víctima de violencia, discriminación o acoso, no dudes en reportarlo a tu entidad empleadora o en la Inspección del Trabajo.

### Participa:

Involúcrate en las actividades de sensibilización y formación sobre prevención de riesgos laborales.

### Conoce tus Derechos:

Infórmate sobre la Ley Karin y cómo te protege.



## Tu rol es importante

### Denuncia:

Informa cualquier conducta inapropiada a tu entidad empleadora o a la Inspección del Trabajo.

### Participa:

Asiste a las capacitaciones y actividades de sensibilización en tu lugar de trabajo.

### Apoya:

Fomenta un entorno de respeto y colaboración entre todos tus compañeros y compañeras.

## Conozca más sobre Seguridad y Salud en el Trabajo en:

[isl.gov.cl/ley-karin](http://isl.gov.cl/ley-karin)

Síguenos:

